

## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 03 – 2022

**Comuna:** Temuco.  
**Fecha:** Jueves, 17 de marzo de 2022  
**Lugar:** Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650, Temuco.  
**Hora:** Inicio: 18:07 hrs. - Término: 18:33 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°03 del año 2022, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Atendiendo la condición de Pandemia que afecta a la comuna (país), esta sesión se desarrolla mediante plataforma electrónica, Zoom, conforme se establece en Dictamen N°6.693/2020 de la Contraloría General de la República.

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde y Presidente del Consejo Sr. Roberto Neira Aburto, abre la sesión ordinaria N°03 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal Sr. Juan Araneda, en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones Municipales y del Sr. Oscar Carrasco Carrasco, Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, constituidos en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los consejeros y dirigentes y público participante en esta modalidad remota, en que se está desarrollando la sesión y, asimismo, al equipo técnico de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

### **PARTICIPAN DE ESTA SESIÓN:**

- CONCEJO MUNICIPAL, Sra. Claudia Peñailillo
- FISCALIA IX REGIÓN, Sra. Nelly Maraboli Valdés
- DELEGACION PRESIDENCIAL REGION DE LA ARAUCANIA, Sra. Luis Carmach Buamscha
- COSOC, Sr. Juan Vega Henríquez
- POLICIA DE INVESTIGACIONES, Subprefecto Mauricio Cabrera
- SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO, Sra. Jaqueline Leal Valenzuela.
- MUNICIPALIDAD, Alcalde, Sr. Roberto Neira Aburto
- MUNICIPALIDAD, Sr. Oscar Carrasco Carrasco
- CARABINEROS DE CHILE, Comandante Ximena Valle Pereira
- SENDA REGIONAL, Sra. Carolina Ruiz

NO PARTICIPARON de esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/consejeros:

- CONSEJO REGIONAL, Sr. Miguel Angel Contreras Maldonado.
- CONSEJO REGIONAL, Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas.
- SERNATUR, Sr. Alexis Figueroa Yáñez
- CONCEJO MUNICIPAL, Sr. Marco Antonio Vásquez.
- GENDARMERÍA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Martínez.
- SENAME, Sra. Lourdes Obreque Sandoval
- COSOC, Sr. Alfredo Lasalle
- UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, Sr. Cristian Epul Melillan

## TEMAS TRATADOS EN LA SESION:

### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El presidente somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria **N°02**, que da cuenta de los temas tratados y los acuerdos adoptados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en sesión del **jueves 17 de febrero de 2022**; que fue remitida por correo electrónico, el viernes 14 de marzo del presente.

Se solicita a los consejeros, indicar si tienen observaciones al acta. Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad.

### 2. CORRESPONDENCIA

El Señor Presidente señala que ahora toca el punto dos, pero que antes desea entregar sus excusas puesto que se tendrá que retirar de esta sesión porque tiene una situación urgente que atender, indicando que continuara dirigiendo este consejo el Sr. Oscar Carrasco junto al Secretario Municipal.

Secretario Ejecutivo del Consejo, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

#### Correspondencia recibida

- **Correo Electrónico de fecha 22.02.2022** que remite Presentaciones de los temas abordados en el encuentro de Directores y Encargados de Seguridad efectuado el mes de Diciembre de 2021 en la comuna de Pucón, Diseño Urbano Seguro y Sied Territorial Municipal.
- **Oficio 199 de fecha 31.01.2022** remitido por María José Gómez García Subsecretaria de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que informa la continuidad y solicita la aceptación del Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022, el cual tendrá recursos que ascienden a \$40.000.000.- para proyectos situacionales y desarrollo Institucional. Dicho oficio llega vía correo electrónico con fecha 28.02.2022 enviado por la Señorita Jacqueline Leal Valenzuela Coordinadora Macrocomunal Red Nacional de seguridad Pública.

- **Correo Electrónico** de fecha 08.03.2022, de la Coordinadora Macro comunal Red Nacional de Seguridad Pública, Srta. Jacqueline Leal Valenzuela, quien por encargo del Coordinador Regional de Seguridad Pública señor Luis Carmach, invita para el 20 de abril de 2022, al taller de Diseño Urbano Seguro en Mi Barrio dirigido a funcionarios municipales de los departamentos de Seguridad, Tránsito, Aseo y Ornato, como a los representantes de las JJVV y Comités de Seguridad.
- **Correo Electrónico** de fecha 14.03.2022 de la Coordinadora Macro Comunal Red Nacional de Seguridad Pública, Srta. Jacqueline Leal Valenzuela, que remite Resolución Exenta Nro.639 de fecha 19 de enero de 2022 que aprueba la Guía Operativa del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento, PMU.
- **Correo Electrónico** de fecha 15.03.2022 de la Coordinadora Macro Comunal Red Nacional de Seguridad Pública, Srta. Jacqueline Leal Valenzuela, que informa el nuevo Jefe de la División de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito es el señor Adolfo González Vargas.

#### **Correspondencia Despachada:**

- **Oficio N° 366 de fecha 02.03.2022** que remite respuesta de aceptación del programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022.

### **3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, informa:

- Acompañado por autoridades municipales, representantes de diversas organizaciones del sector económico, gastronómico, policías y hortaliceras mapuche, se presenta el Plan Integral "Convive Temuco", para el Reordenamiento, Convivencia y Revitalización del centro, el 18/02/22.
- Junto al CORE, Daniel Sandoval se reúne con vecinos de la Villa Cristóbal Colón de Pedro de Valdivia para inaugurar un nuevo proyecto de prevención situacional, consistente en el cierre perimetral del terreno destinado a la construcción de la nueva sede social de la villa, el 28/02/22.
- Participa en la ceremonia de entrega de dos camionetas doble cabina para la 2° y 8° comisarías de Temuco, permitiendo optimizar el despliegue de Carabineros para la seguridad de la comuna., el 02/03/22.
- En el marco del inicio del año escolar 2022, anuncia el inicio del servicio de patrullaje preventivo, "retorno seguro", focalizado en reducir factores de riesgo en la entrada y salida desde los establecimientos educacionales, el 07/03/22.
- Junto al concejal Esteban Barriga, y vecinas y vecinos recorren las dependencias del Parque Langdon para ver el estado avance en materias de seguridad, además de iluminación y equipamiento deportivo, el 11/03/22.

- Inaugura junto a Carabineros, el concejal Fredy Cartes, y las vecinas y vecinos de Villa Porvenir, 10 nuevas cámaras de teleprotección para reforzar la seguridad y la prevención de delitos en este barrio del macrosector Pueblo Nuevo, el 11/03/22.
- Inaugura junto a Carabineros, vecinas y vecinos, el nuevo sistema de cámaras para la protección de las familias de la villa Parque Don Rosauro, el 12/03/22.
- Se reúne con la directiva de la junta de vecinos "Villa Bicentenario" en sector Santa Rosa, para gestionar acciones ante el aumento de la actividad delictiva en el vecindario, el 14/03/22.
- Brinda un saludo protocolar y se reúne para abordar materias de seguridad ciudadana junto al nuevo Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, el 15/03/22.

#### 4. **MATERIAS NUEVAS**

##### ➤ **PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD DE GENERO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

Presentación Departamento Igualdad de Género Municipalidad de Temuco, se presentan líneas de ejecución y funciones de esta nueva área de trabajo que aborda el enfoque de género en diversas áreas de acción en la gestión municipal y hacia la comunidad.

Realizan la exposición, la Srta. Violeta Palavecino, Abogada Encargada del departamento y María Pilar Ferrada Peña, Trabajadora Social.

---

## Departamento de Igualdad de Género



---

## Temas de abordaje

- Orgánica Institucional del Depto. IG
- Presentación Equipo de Trabajo
- Objetivo del Depto. IG
- Ejes de Acción
- Quehacer ejes de acción
- Introducción a la transversalización del enfoque de género.
- Enfoques referenciales
- Diagnostico de necesidades



---

## Orgánica Institucional



---

## Equipo



Violeta Palavicino Cayunao  
Directora



Carolina Pereira Vega  
Cientista Política



Patricia Palavecino Parada  
Secretaria Administrativa

4

---

## Equipo



Ma. Pilar Ferrada Peña  
Trabajadora Social  
Feminista



Marion Morales Fernández  
Abogada Feminista



Daffne Alonso  
Méndez  
Psicóloga

5

---

## Objetivo General Dpto. IG




---

Promover políticas planes y programas de equidad de género y prevención coordinando acciones con organismos gubernamentales públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil y en coordinación con otras unidades municipales, para potenciar las actividades dentro del municipio y hacia la comunidad.

---

Depto. IG

- Interior del municipio
- Hacia la comunidad de



## Ejes de trabajo





---

## Transversalización del enfoque de género

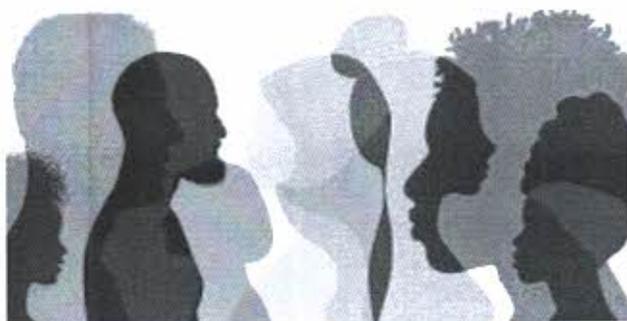
La estrategia de la Transversalización del Enfoque de Género surge por primera vez en los textos posteriores a la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985) y es adoptada en la Conferencia de Beijing (1995) como resultado del bajo impacto que estaban teniendo las diferentes políticas, programas y acciones para la equiparación de las mujeres en la sociedad.

En este contexto se identifica la necesidad de definir una estrategia que involucre a todos los actores, acciones, cambios estructurales y con alcance global.



---

## Transversalización del enfoque de género



---

*"Proceso de valoración de las implicaciones para hombres y mujeres en cualquier acción planeada, incluyendo la legislación, políticas y programas, en todas las áreas y niveles."*

*Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias, tanto de mujeres como de varones, una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, política, económica y social, de modo que ambos géneros se beneficien igualmente. El objetivo último es alcanzar la equidad de género."*

---

## Eje de Transversalización del Género en el Municipio



**Objetivo:**

Promover políticas públicas y desarrollar planes y programas en el quehacer municipal, incorporando el enfoque de género.

**Principales Acciones :**

- Capacitar a funcionarios/as/es del municipio en perspectiva género, inclusión, primera acogida frente a violencia de género y incorporación del enfoque de género de acuerdo a funciones.
- Desarrollo de protocolos administrativos en temáticas asociadas a normativas vigentes, abordaje de violencia al interior del municipio, lenguaje inclusivo, entre otras.
- Desarrollo de diagnóstico de relaciones de género en el municipio

---

## Eje de Atención psico/socio/jurídica



**Objetivo:**

Brindar atención y/o orientación abierta a funcionarias/os/es y personas de la comuna de Temuco en materia psicológica, social y jurídica de acuerdo a situaciones que se enmarquen dentro del enfoque de género, y que no correspondan al perfil de abordaje de otros programas asociados, tanto municipales como ministeriales.

**Principales Acciones :**

- Brindar atención especializada psico/jurídico/Social a cualquier persona (mujeres, hombres y disidencias) en temáticas que no puedan ser abordadas en los programas municipales o ministeriales comunales.
  - Brindar acogida y acompañamiento en procesos asociados a violencia de género y acoso sexual/laboral.
  - Acciones tendientes a la implementación de la ordenanza municipal de acoso callejero.
-



---

## Eje de Trabajo Intersectorial con comunidad y organizaciones feministas y disidencias

### Objetivo:

Estimular y ampliar la participación local, interacción y cohesión social de la comunidad, organizaciones (funcionales y territoriales) en función de prevenir y abordar la violencia de género en la comuna.

### Principales acciones:

- Difusión a organizaciones sociales de la comuna acerca de la oferta programática municipal en el área de la mujer y disidencias.
- Desarrollo de actividades conmemorativas, culturales y de difusión del enfoque de género
- Formación de monitores/as comunitarios/as
- Desarrollo programa piloto de abordaje de violencia de género con mirada territorial y ciudadana
- Fortalecimiento de la mesa comunal de organizaciones feministas y disidencias .

---

## Eje de Gestión de Programas Asociados

### Objetivos:

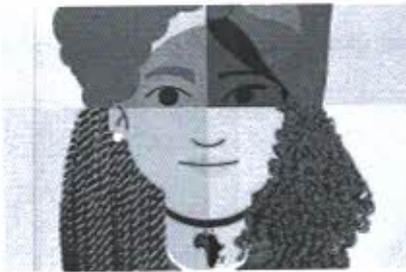
Velar por la correcta ejecución de los programas municipales y con convenios dirigidos a la prevención y abordaje de la violencia de género y atención de disidencias sexuales.

### Principales acciones:

- Desarrollar mesa de trabajo con programas asociados.
- Desarrollar indicadores de evaluación para los programas.
- Levantar datos que permitan conocer el desarrollo, funcionamiento de los programas asociados y su impacto en la comuna.

---

## Enfoques Referenciales de Trabajo



- 
- Enfoque de género
  - Enfoque de derechos
  - Enfoque Intercultural
  - Enfoque Interseccional

---

## Diagnóstico de Necesidades



El Señor Oscar Carrasco, agradece la presentación a Violeta y a su equipo, consultando a lo presentes si existe alguna pregunta o duda referente a lo presentado. Al no existir consultas pasa al siguiente punto.

## 5. VARIOS

El presidente del consejo procede a pasar a puntos varios, cede la palabra a los consejeros por la eventual existencia de consultas y/o preguntas.

Don Oscar comienza señalando que se les invitará a tres iniciativas de la cuales se le hará llegar formalmente la invitación, siendo la primera para el 30 de marzo, donde se inaugura la primera Oficina de Seguridad Comunitaria en la localidad de Labranza a las 12:00 horas, después se va inaugurar otra en fundo del Carmen y la otra en Barrio Norte a fines de año y un piloto a nivel nacional de proximidad, señala que se confirmó la presencia del Subsecretario de Prevención del Delito.

En segundo lugar, señala que se conversó en la mesa Intersectorial, donde participan las policías y otros actores de la Seguridad de la comuna, para lo cual se invita a formar parte en la construcción de una nueva ordenanza correspondiente al comercio ambulante, con el fin de hacer una propuesta que se hará llegar al Alcalde y a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Temuco, considerando que fue promulgada hace un mes la ley 24.126 que corresponde al comercio ambulante.

También, señala que la Dirección de Medio Ambiente de Aseo y Ornato, realizará una visita guiada al Parque Isla Cautín, esto para el día 24.03.2022 a las 11 horas, cuya apertura para todo público será durante el mes de abril de 2022.

Don Oscar entrega la palabra a la Consejera Nelly Marabolí, quien comienza agradeciendo el espacio e informando que el Fiscal Cristian Voullieme, quien asistía anteriormente al consejo, fue designado Jefe de la Fiscalía de la Primeras Diligencias e instrucciones que toman turnos de las primeras policías a nivel Regional, razón por la cual señala que fue designada como Fiscal Jefa de la Unidad Análisis Criminal y Foscas Investigativos de la Región y es por eso que hoy asiste al consejo por primera vez, señalado que tienen un plan trasado para apoyo y difusión en la comunidad que se pretende desarrollar en la comuna de Temuco y otras comunas de la región, donde señala que están abiertos a prestarle el apoyo que necesite Violeta en las acciones que hagan en materia de género y apoyo a la comunidad en general.

El Sr. Oscar agradece las palabras de la nueva fiscal y le da la bienvenida, a su vez le da la palabra al consejero Sr. Luis Carmach.

Don Luis agradece a Don Oscar, y señala que lo que tiene que indicar es lo opuesto a la Fiscal Marabolí, ya que esta es su última participación en el consejo Comunal de Seguridad Pública, por razones de termino de su gestión, como Coordinador Regional de la Subsecretaria de Prevención del Delito donde le tocaba participar de este consejo, quien estará en funciones hasta el 31 de marzo del 2022, sin embargo se

compromete a participar en las iniciativas del 24 de marzo de 2022 y la del 30 de marzo de 2022, pero por sobre todo señala que desea dar las gracias por el apoyo especialmente de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, por todo el trabajo que se ha hecho en este consejo, por todas la iniciativas que en su minuto se pudieron materializar y que han permitido tener una sensación de seguridad, agradecido de la gestiones realizadas y por haber cumplido con la misión que se nos solicitó al principio.

Don Oscar agradece las palabras don Luis Carmach y señala que como presidente subrogante, pero también como director y a nombre del equipo de la Dirección de Seguridad Pública de Temuco, agradece su disposición permanente, en horarios inhábiles y fines de semanas suya y de su equipo en las materias de seguridad pública y seguridad ciudadana en los requerimientos de la comuna de Temuco.

El Secretario Ejecutivo deja cordialmente invitados a nuestra próxima sesión el jueves 21 de marzo de 2022, a las 18:00 hrs, en este mismo lugar y en modalidad de Videoconferencia a través de la Plataforma Zoom.

Siendo las 18:33 hrs. se da por finalizada esta sesión.



OSCAR CARRASCO CARRASCO  
SECRETARIO EJECUTIVO



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



XCS/RFP